

## ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas á quienes remitimos el periódico, que se sirvan liquidar sus cuenias con esta Administracion. Si no lo efectuasen antes del día 15 del corriente, ó no devolviesen los números que les servimos, los consideramos como suscritores, y giraremos á su cargo por el importe de la suscripcion.

La correspondencia debe dirigirse á nombre de D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes 8, bajo.

## CRÓNICA POLÍTICA.

La Junta directiva del partido moderado histórico ha aceptado al conde de Xiquena la dimision del cargo que desempeñaba, oyendo con satisfaccion las mútuas explicaciones que mediaron entre los señores Moyano y conde de Cheste sobre los discursos pronunciados por dichos señores con motivo del matrimonio régio. Pero es el caso, que en tanto que los moderados históricos se avienen y conciertan, por lo ménos en lo que toca al asunto de la gefatura del partido, otros moderados, que si no son históricos, no dejan de representar al partido, se agitan y conmueven hasta el punto de que se anuncie que el directorio presidido por el Sr. Pazos va á iniciar un movimiento de avance hácia el grupo de los constitucionales, desengañado de la inutilidad de sus esfuerzos en otra direccion.

Sin apreciar por el momento los resultados que puede producir este acto, parecemos que no será inoportuna la advertencia de que la política del Ministerio Cánovas triunfa por completo de las llamadas oposiciones legales, y no debe ser extraña á estas disidencias del partido moderado histórico y del neo-moderantismo. Por más de que los periódicos ministeriales se manifiestan partidarios de la formacion de grandes partidos de gobierno, es evidente que, hasta ahora, se complacen en promover el fraccionamiento de aquellas oposiciones y en inutilizarlas, registrando con fruicion en sus columnas todo motivo de division, toda causa de disidencia. Solo á este precio ha podido continuar rigiendo tantos años los destinos del país D. Antonio Cánovas del Castillo.

Con esta política del Ministerio, y en cierto sentido, se relacionan intimamente los propósitos de los centralistas. No conocemos aspiracion más falsa y engañosa que esta de formar un gran partido liberal arrancando de los mismos datos y moviéndose en la misma esfera de accion que el partido dominante. Se habla á este efecto de intereses creados, y de la manera de armonizarlos dentro de la

Constitucion de 1876 en forma tal, que no se oponga al desarrollo de las doctrinas. Al hacer esta declaracion *El Parlamento*, no concreta, no define las doctrinas á que se refiere, y se contenta con hablar en términos generales de la Constitucion de 1876, sin advertir que la experiencia está hecha, y que dentro de ciertas restricciones no caben los principios que informan la vida política moderna.

Esto no obstante, felicitamos á los centralistas que, segun dicen, no tienen la aspiracion de ser poder solos, y buscan en el acuerdo con el partido constitucional la garantia que en su concepto necesitan. Siguiendo en ese camino se convencerán dentro de poco de que el triunfo definitivo de la libertad y del derecho exige otros acuerdos y otros pactos que salen de los límites del constitucionalismo, ya que pertenecen al programa del partido democrático.

Dejando estas cuestiones ¿nos será lícito preguntar qué es lo que ocurre en el ministerio de Marina? *El Diario Español* habla de una conferencia entre el Sr. Pavia y el Sr. Romero Robledo á consecuencia de la cual se adoptaron algunas medidas, y á renglon seguido anuncia que ha sido dado de baja en el escalafon correspondiente, el comisario de Marina Sr. Loño.

Y ya que nuestra curiosidad sobre lo que ocurre en el ministerio de Marina no sea impertinente, se nos dispensará tambien que nos manifestemos sorprendidos por algo que no entendemos referente al ministerio de la Guerra. ¿Qué significan las siguientes noticias publicadas por varios periódicos?

«El general D. Antonio del Rey ha entregado al ministro de la Guerra un documento firmado por un pariente del primero, que se ha visto precisado á salir repentinamente de Madrid.

Se ha ausentado de esta capital para fijar de nuevo su residencia en Ciudad Real, el director general de artillería, señor conde de la Cañada.

Ha presentado su dimision al ministro de la Guerra, un director general que salió anteañoche de esta corte en el tren-correo de Andalucía.»

Esperamos la contestacion de los periódicos ministeriales.

## ONCE DE FEBRERO DE 1873.

El recuerdo de cómo las graves crisis políticas que más hondamente afectan á un pueblo, pueden resolverse por medio de procedimientos legales y pacíficos, en el libre y regular ejercicio del sistema representativo y parlamentario, es de provechosa enseñanza, y racionalmente no puede ser por nadie considerado como atentatorio á la inmunidad de los principios opuestos á los enaltecidos en un momento dado de la historia, ni ménos debe atribuirse intencion de perjudicar directa ni indirectamente instituciones que en

Antonio iba á levantar la cortina; se detuvo. —¿A la presencia del duque?—repetió... y qué puedes tú decirle al duque?

—Yo—prosiguió chaceándose Montalvan,—le contaré la historia de su digno secretario Antonio, en otro tiempo cantinero de las bandas del gran Sforza y arrojado de ellas por sus *inevenciones*; despues usurero en pos de las compañías del duque de Ferrara, y encarcelado por su excesiva habilidad en el comercio, granuja, en fin, en el ejército de Candía.

Sereza se encogió de hombros. —¿No es más que eso?—dijo desdeñosamente. Su señoría no se preocupa por lo pasado.

—Entonces le hablaré del presente—prosiguió el condottiere.—Le diré, pongo por caso, que la torpeza de su confidente compromete su asunto más secreto, y que se conocen sus coloquios con Juana.

Antonio lanzó una exclamacion y palideció. —Añadiré—continuó Montalvan bajando la voz—que el hombre en quien deposita su confianza se halla en trates para venderle, y que ha recibido ya mil ducados de la reina Juana.

—¿Mentira!—gritó Antonio aterrorizado.

—Aquí está la prueba—dijo tranquilamente el condottiere;—una carta firmada por la reina con su propio puño.

Habia sacado de su pecho un pergamino que desdobló, y al pié del cual Sereza reconoció el sello de Juana. Su primer movimiento fué

la actualidad las leyes amparan y defienden, y que nosotros respetamos y acatamos en la esfera en que la justicia humana puede exigirnos el cumplimiento de este deber.

Recordamos el quinto aniversario de un suceso que pacífica y ordenadamente varió por completo la faz política de la nacion española, y determina una época interesantísima de nuestra historia política contemporánea; y lo hacemos exclusivamente para evidenciar la realidad y eficacia de los procedimientos normales, sin juzgar de la bondad de la solucion que con aquel suceso se dió á la crisis, sin referirnos ni remotamente á las instituciones entonces implantadas, ni señalar sus méritos ó sus defectos, como ejemplo ni enseñanza, ni manifestacion vaga ni concreta de un deseo favorable, ni contrario al sentido íntimo de aquellas instituciones.

Nuestro propósito se reduce á recordar cómo en esta España tan trabajada por las revoluciones materiales, se llevó á cabo un hecho trascendental sin que en ello interviniera la fuerza y el atropello de la ley, y que este hecho que con las circunstancias que le acompañaron no puede presentar otro igual ninguna de las naciones modernas, es—en el sentido que llevamos indicado—una gloria impeccedera de la democracia española.

A eclipsar esta gloria han tendido y tienden los esfuerzos de nuestros adversarios, inspirados solo en la ciega pasión política y atentos á la conveniencia de mezquinos intereses, escudados en la tirantez de las vigentes disposiciones sobre imprenta, dictadas en contra nuestra y como á propósito para dejarnos indefensos ante los ataques de toda clase que quieran dirigirnos. Se acusa de incapacidad gubernamental, de débil é imprevisora á la democracia española, por su gestion política y administrativa en aquella época. Se ha dicho que nuestros hombres de gobierno no estuvieron á la altura de su mision, y que descuidaron, sacrificando á las estrechas miras de partido, los sagrados intereses de la patria. Cohibidos como nos hallamos es imposible rebatir estos cargos, pero en el límite en que legalmente sea lícito hacerlo, permitase á los vencidos conmemorar el aniversario de una fecha que les es grata recordando ligeramente á los vencedores, sin odio ni recriminaciones, algunas de las circunstancias que concurrieron á la gestion gubernamental de aquella época difícil y azarosa; circunstancias atenuantes unas de nuestros errores ó faltas, honrosas y dignas otras y que ningun partido como el nuestro puede presentar á la consideracion pública.

La democracia gobernó á España, go-

avanzar para apoderarse de él; pero Montalvan interpuso un brazo como una barrera.

—Esa carta—murmuró el secretario;—dame esa carta... quiero saber como ha llegado á tus manos... piensa que con una sola palabra puedo hacerte prisionero... encarcelarte!

—No sin que Visconti lo sepa!—dijo Montalvan sin cambiar de tono. Unicamente algunos tabiques de tela y seda me separan de él; no tengo más que levantar la voz para que me oiga, para que venga; si lo hubiese querido ya estaria aquí. No intentes amedrentarme, Sereza; conozco mi posicion y la tuya; tú eres quien se halla en mi poder, y si hubiera querido perderte, ya estarias perdido; si he guardado silencio es porque estoy resuelto á no perjudicarte. Depon, pues, todo fingimiento, y hablemos como antiguos camaradas.

Estas palabras, pronunciadas en voz baja, pero firme y grave, impresionaron á Antonio. Miró á Montalvan con cierta inquietud, pareció vacilar y volvió á mirarle todavía. Al fin, persuadido sin duda por la leal expresion del soldado, hizo un gesto de súbita resolucion.

—¿Al diablo!—exclamó como hablando consigo mismo. Era el mejor de todas las compañías; no querrá tenderme un lazo.

—La prueba de ello es que he venido á tu encuentro—dijo Montalvan cuyo acento y fisonomía habian tomado una expresion conciliadora.

berνό á esta patria nuestra tan perturbada por sesenta años de ensayos infructuosos. La democracia, como Gobierno no pudo separarse de las desgracias de España, y estas fueron muchas en aquellos tiempos. Injusto es que se nos culpe por todas ellas; las más provienen de la naturaleza de nuestro pueblo, de nuestros errores históricos, de nuestra carencia de educacion política. La democracia si trajo perturbaciones, fueron tan solo les inherentes á todo cambio político trascendental, iguales ó inferiores á las que, en circunstancias análogas ha sufrido España, y más que España otros pueblos de Europa. ¿Cuándo y en dónde se ha dado el ejemplo de un cambio tan trascendental como el que hicimos entonces, sin que en lo más mínimo se turbara el órden público en ninguna poblacion de importancia? Prescindiendo de su significacion política, ningun Gobierno como el del 11 de Febrero ha aparecido más firme, más prudente, más patriota en el respeto de todos los intereses sociales, tan difícil de imponer en los primeros días de una modificacion radical en las instituciones de un pueblo. No hubo apresuramientos ni atropellos en el cambio de autoridades, ni entonces se dió el triste y lamentable espectáculo á que tan acostumbrados nos tienen nuestros partidos adversos, de llenarse las antecámaras de los Ministerios con pretendientes á los destinos públicos: muchos altos puestos de la Administracion se conservaron á los empleados probos y entendidos que los desempeñaban, llegando esta condescendencia hasta tolerarles la pública manifestacion de sus opiniones contrarias al Gobierno establecido: la administracion de justicia fué tan atendida y escrupulosamente respetada por todos los demócratas que ocuparon el Ministerio del ramo, que aun hoy lo aplaude con entusiasmo aquel proceder toda la magistratura española. La gestion económica fué todo lo acertado que ser podia en aquellos azarosos tiempos, en que la más pequeña de las dificultades era la no percepcion de los impuestos, ocupadas como se hallaban por los carlistas en armas la mayor parte de nuestras provincias. Los fondos públicos no llegaron á descender al tipo que les hemos visto más tarde, y si la democracia no dió el anhelado regenerador de nuestra Hacienda, dió ministros probos y honrados; cosa que no pueden decir todos los partidos en España.

Nuestros conservadores nos acusan de haber provocado la insurreccion carlista, que era ya potente cuando vino al poder la democracia; nos hacen por ello cargos de imprevision, como si ellos hubiesen podido evitar las guerras civiles de 1833 y 1849. Se escandalizan de que en Barce-

Antonio le dirigió aún una mirada de duda; despues, pareciendo tranquilizarse completamente:

—Y bien, qué es lo que quieres?—prosiguió con súbita franqueza—si es posible que nos entendamos no deseo otra cosa.

—Enhorabuena—dijo Montalvan;—vuelvo á encontrar á mi buen compañero de otro tiempo; porque éramos amigos, Antonio, y creo recordar que sin mi, Sforza hubiera podido jugar alguna mala pasada al cantinero de las grandes compañías. Se trataba de probarle cierta corbata de cáñamo.

—Lo sé, lo sé!—interrumpió Sereza, medio corrido, medio risueño;—pero tú mismo, qué ha sido de tí desde entonces?

—Yo—dijo Montalvan con negligencia—Dios mio, he sufrido la miseria en todas sus formas: mi vida ha semejado esos lechos de enfermos, donde se dan vueltas en todos sentidos, buscando, sin encontrarla, una postura ménos dolorosa. Alternativamente capitán de bandadas, mercader, marinero, al fin he regresado á Milan, donde he sabido tu reciente elevacion. Venia para recomendarme á tu señoría, á riesgo de ser despedido como un mendigo, cuando una feliz casualidad me ha hecho dueño de este pergamino...

—Que tú me devolvirás, caro—interrumpió Antonio con cariñosa familiaridad—me lo has prometido!..

## FOLLETIN.

13

## LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

—Es un reproche que jamás se ha dirigido á Antonio el Pacifico—objetó Montalvan con una sonrisa irónica.

—A fe mia, está loco!—prosiguió Sereza que habia palidecido,—me toma por otro!..

—Entonces da firmeza á tu voz y no bajas la cabeza ante mi mirada—dijo el condottiere con gravedad.

El secretario alzó de nuevo los ojos, por uno de esos esfuerzos desesperados, propios de los cobardes vergonzantes.

—¿Qué es eso?... qué es eso?...—exclamó con altivez—quién baja aquí la cabeza?... Acabará por cansarme de las insolencias del señor Montalvan.

—Cuyo nombre sabes sin conocerle—observó sonriendo el condottiere.

Sereza se mordió los labios.

—Vive el cielo! mucha paciencia tengo—dijo dando un paso hácia la puerta;—hay allí guardias que me librarán de ese hombre.

—Qué vengan—objetó el soldado—les suplicaré que me lleven á la presencia del duque.

lona se profanara un templo, convertido en cuartel, y no recuerdan que en pleno Estatuto real se incendiaron los conventos y monasterios, se degollaron los frailes, y vió el vecindario de esta corte recorrer las calles bandas de prostitutas vestidas con los ornamentos sagrados. Nos echan en cara la momentánea indisciplina del ejército, producida por causas que no son para decir en este momento, y se olvidan, al parecer, que indisciplina hubo durante la guerra civil, y que víctimas fueron de la soldadesca desenfrenada, los generales Quesada, Cantorec, y otros. Finalmente, si en 1873 hubo el cantonalismo en Cartagena, que nosotros enérgicamente condenamos, en 1844 hubo los *jamsios* en Barcelona.

Conmemoremos el 11 de Febrero como una fecha gloriosa para la democracia española, sin que se entienda que en la esfera legal en que nos es dado gobernar, ensalcemos ni vituperemos en estas líneas lo que aquel día la democracia realizó: lo recordamos para que, amigos y adversarios, cuantos bogamos en el revuelto mar de la política, convirtamos los ojos a los grandes y legítimos intereses de nuestra querida España, y nos inspiremos en el deseo de las transformaciones pacíficas y legales, únicas que verdaderamente enaltecen a los hombres y a los pueblos que las realizan.

La *Nueva Prensa*, copió ha pocos días de nuestro estimado colega democrático la *Gaceta de Barcelona*, unos párrafos del artículo en que se comentaba a otro nuestro, olvidándose de alguno en que la *Gaceta* declaraba hallarse completamente conforme con el sentido práctico y gubernamental que el Sr. Castelar, dió a la democracia, en su discurso de la noche del 3 de Enero.

La *Gaceta de Barcelona* llegada hoy, dirigiéndose a *La Nueva Prensa*, rectifica este descuido diciendo lo siguiente:

«La cabecera con que *La Nueva Prensa* honra nuestra pobre producción, nos obliga en estos tiempos de cambios de posturas a consignar una vez más que nos hallamos en el mismo sitio en que voluntariamente combatimos en la noche del 2 al 3 de Enero de 1874. Profesamos aquellos principios; aceptamos aquella bandera y a ella seremos fieles, ágiles quien la agite, porque todo el antiguo é inmenso cariño que profesamos a patrios ilustres, honra y gloria de la tribuna española, no sería capaz de hacernos torcer un ápice de los principios por ellos proclamados y aceptados por nosotros con entusiasmo.

Conste, pues, y téngalo entendido nuestro apreciable colega, que la *Gaceta de Barcelona* está y estará donde estaban los vencidos de la noche citada sin variar en lo esencial y necesario una sola coma de su programa.»

Siempre hemos creído lo mismo, y por ello felicitamos a nuestro estimado colega.

Escribiendo *La Epoca* sobre la hacienda provincial y municipal, hace las siguientes afirmaciones, que merecen consignarse. Ya que no se atiende a las justas quejas, bueno es que se vayan reconociendo las faltas, por quien puede y tiene el deber de remediarlas, como son los ministeriales amigos del colega.

«Muchas veces hemos demostrado que el actual sistema de apremios es contraproducente, que con él solo se consigue agobiar al afligido y proporcionar holgada subsistencia a los que podrían dedicarse a otro género de trabajos.

Pueblos miserables, sin fortuna, sin recursos, sin presupuestos bien dotados, se hallan oprimidos por dos, tres ó mas comisionados de apremio, cada uno de los cuales exige dietas de 20, 30 ó 40 rs. diarios, que en breve espacio, suman cantidades muy superiores al débito reclamado.

Pero hay más; todo ayuntamiento tiene la obligación de incluir entre sus ingresos el interés de las inscripciones; pero el Gobierno, tan justamente celoso de que cada municipalidad cubra sus obligaciones, no puede excusar las suyas, y el Municipio, a quien el Gobierno no paga, no puede, a su vez, satisfacer a sus acreedores.

Muchos pueblos, cuyo vecindario ha disminuido, tiene sobre sí, por contribución industrial ó por consumos, cuotas arregladas a la época en que el vecindario era mayor, y la equidad aconseja que, previas las formalidades necesarias para evitar abusos, cada pueblo no pague sino lo que justamente le corresponda.

Las diputaciones provinciales, cuyas facultades han disminuido por la nueva ley, no por eso han introducido economías en su personal; deben hacerlo inexorablemente, y disminuirán el gravamen sobre los presupuestos municipales, pues los gastos provinciales son los que más penosamente se realizan.

En una palabra, si ha de haber personas dignas é ilustradas al frente de las corporaciones municipales, es necesario que la suerte de éstas se dignifique, que se dicten medidas para que los presupuestos puedan dotarse bien, que se deje estímulo para que las mejoras, en vez de ser, como es en la actualidad, por desgracia, un gravamen insostenible todo cargo concelga.

La *Patria* escribe un largo artículo de fondo con este título: ¿Dónde está la policía? No sabemos cómo nuestro colega lo

ignora. La policía está en el capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Les ha dado a algunos periódicos por emitir juicios sobre Pío IX, acogiéndose a una trinidad de frases que es difícil separar.

El recurso no es malo para salvar obstáculos y contemporizar con todos. Pero es más extraño que empleen tal recurso, tan justamente criticado, los mismos que tratan hoy del que aún se suscita y ha de aparecer en la discusión en Cortes, en la proyectada reforma del Código penal, sobre la doble personalidad del Sr. Calderón Collantes, como jurisconsulto y como ministro.

Como hombre, como rey y como Papa, se considera a Pío IX, separación sobre la que escribiere un libro en Italia, que traducido a casi todas las lenguas, si no estamos mal enterados, se halla hoy prohibido. En dicho libro, bajo esos tres aspectos se critica fuertemente al conde Mastai Ferretti, y de este modo, la separación solo tenía por objeto una cuestión de método.

¿Pero cómo juzgar que el hombre es excelente, el rey pernicioso y el Papa intolerante? Quien defiende la libertad religiosa, el sufragio universal y el derecho a gobernarse las naciones por sí mismas se encuentra apartado, desde luego, de ciertas cuestiones opuestas a esos principios.

Teniendo en cuenta la generación y evoluciones históricas para considerar como un dato, y dato importantísimo, ciertas instituciones religiosas ó políticas, no cabe otro criterio que ó ensalzar esas instituciones ó depurarlas en el crisol de los principios prácticos de la vida moderna.

Después de los actos de Pío IX como rey en contra de los liberales italianos y de la publicación de la Encíclica y Syllabus no es posible aceptar la política del último Papa, y por eso se desea hoy que la elección recaiga en quien concilie la perturbadora tirantez entre el poder espiritual y los Gobiernos de los Estados.

En 22 de Octubre publicó la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Ultramar indultando a los que sufrían condenas por delito de infidencia con motivo de la insurrección de la Isla de Cuba. Se nos dice que en virtud de este decreto los que se encuentran en la Península sufriendo confinamiento ó destierro acudieron por conducto de los gobernadores de provincia, haciendo constar en sus solicitudes, se sometían al Gobierno y sus instituciones, requisito indispensable para obtener los beneficios de dicho decreto. ¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales, qué se ha hecho de esas solicitudes que hace cuatro meses recibió el ministerio de Ultramar para su resolución? ¿Habrá quedado sin efecto el indulto para los residentes fuera de la Isla?

Se nos dice que con perjuicio de las Cajas de Ultramar, que tan recargadas están con atenciones más preferentes, entre las que se encuentran el abono de los alcances a los soldados que regresan pobres y enfermos, se continúa abonando crecidas sumas por socorros a los desterrados de Cuba que sin justificado motivo permanecen en la Península.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**San Petersburgo 10.**—La Agencia rusa dice que la entrada de la escuadra inglesa en el Bósforo devuelve a Rusia su libertad de acción.

A consecuencia de esto Rusia amoldará su acción a la de Inglaterra, según el modo de obrar de esta potencia.

**Lisboa 10.**—Todos los periódicos portugueses hacen fervientes votos para que la elección del nuevo Papa ponga término a los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y se conserve la armonía y la unión católica.

**Roma 9.**—Ayer celebraron una conferencia los cardenales que se hallan actualmente en Roma para tratar del punto dónde debe celebrarse el Cónclave en vista de las actuales circunstancias. Por tres votos de mayoría se acordó que el Cónclave se reuniera en esta capital.

Se cree que la reunión del Cónclave se fijará para el 17 del actual.

Los embajadores cerca de la Santa Sede de España, Austria, Francia y Portugal han celebrado una importante conferencia, relacionada con la elección del nuevo Pontífice en casa del embajador austriaco.

Se insiste en que en reuna más probabilidades de ser elegido es el cardenal Pecci.

**París 9.**—Bolsa: 3 por 100 francés, 73 50; 5 id., 109 70; interior, 12 1/4; exterior, 12 9/16; amortizable, 23 1/2; consolidados, 95 11/16.

Bolsin: Interior, 11 7/8; exterior, 12 5/8; amortizable, 27 15/18.

**Roma 10.**—La reina de Portugal, doña María Pia, ha partido hoy de esta capital. Sus hermanos los reyes de Italia, duque de Aosta y autoridades la han despedido en la estación del ferrocarril.

Pasará por Niza y Burdeos, llegando a Irún el martes por la mañana.

**San Petersburgo 10.**—Una orden del Gobierno ruso dispone que queda levantada la prohibición de exportar cereales del imperio.

**Constantinopla 10.**—Tanto el Gobierno otomano como el ruso han declarado que no se oponían en manera alguna al paso de buques de guerra extranjeros por el Bósforo.

**París 10.**—Es falso el rumor que ha circulado de que la escuadra acorazada francesa ha recibido la orden de dirigirse a Constantinopla.

**Roma 10.**—La prensa italiana dice, que según informes fidedignos, solo once cardenales manifestaron el deseo de que el Cónclave se celebrase fuera de Roma.

El Gobierno italiano ha tomado serias medidas para mantener el orden y para que la independencia del Cónclave no sea turbado.

José Garibaldi está mejor de su enfermedad, según noticias de hoy.

**Londres 11.**—El periódico *El Daily News*, en su número de hoy, publica un telegrama de Berlín diciendo que el príncipe de Gorchakoff ha dirigido una nota a las potencias manifestándolas que, puesto que Inglaterra envía una escuadra al Bósforo con el objeto ostensible de proteger a los cristianos, Rusia se propone ocupar a Constantinopla por el lado de tierra con el mismo fin.

**El Standard** dice que ayer fueron enviados varios marineros rusos al mar de Mármara con objeto de tripular algunos buques de guerra turcos que han sido cedidos por la Puerta a Rusia.

**Constantinopla 10.**—La escuadra inglesa no había pasado todavía ayer mañana los Dardanelos, pero se la espera de un momento a otro.

**Bucharest 11.**—Los delegados para el tratado de paz que se gestiona en Andrinópolis son por parte de Turquía, Serfet-Baja y Namik-Baja, y por parte de Rusia el general Ignatieff y Nelidoff.

**París 11.**—Los circasianos han asesinado a un gran número de griegos en las aldeas inmediatas a Constantinopla.

Se cree que fundándose en este hecho, los rusos apresurarán la ocupación de aquella capital.—*Fabra.*

#### EXTRANJERO.

La cuestión del nuevo pontificado ha quedado relegada, como no podía menos, al asunto principal europeo de la cuestión de Oriente. Nadie puede negar la importancia del resultado definitivo de los votos de los cardenales; pero parece muy probable que este será el de la elección de un Papa italiano conciliador, porque así se resolverían en cierto modo los conflictos que ha estado ocasionando el triste dualismo entre el poder espiritual y de las libertades públicas.

Estábanse esperando declaraciones del Gobierno alemán con respecto a los asuntos de Oriente y el discurso del trono, leído en el Parlamento por el ministro de Hacienda Compaussen, acaba como ya manifestamos, con declaraciones de paz; dice así:

«Señores, cuando la apertura de la legislatura del Parlamento del año último, había algún motivo para esperar que el Gobierno otomano adoptaría espontáneamente algunas medidas para poner en ejecución las reformas, sobre las cuales se habían puesto de acuerdo las potencias europeas en la conferencia de Constantinopla. Esa esperanza no se ha realizado. S. M. el emperador espera, no obstante, que una paz próxima permitirá aplicar y establecer de un modo duradero los principios enunciados en dicha conferencia.

Siendo relativamente débiles los intereses de la Alemania en Oriente, la política del imperio está tanto más libre para cooperar de un modo desinteresado a los arreglos que podrán concluirse entre las potencias acerca de las garantías que hayan de tomarse contra la repetición de los disturbios de la Europa oriental y en favor de las poblaciones cristianas. Entre tanto, la política prescrita por S. M. el emperador, ha conseguido ya, en parte, su objeto, puesto que ha contribuido mucho a mantener la paz en las potencias europeas y a conservar entre ellas y la Alemania, relaciones no sólo pacíficas, sino también amistosas, que continuarán Dios mediante.»

Espérase la contestación de Bismark a una interpeleación sobre la cuestión de Oriente que se explicará el miércoles próximo.

Las potencias europeas no se detienen en sus preparativos y órdenes para tener prontas sus fuerzas y medios de defensa. A la actividad en que permanecen, «arma al brazo» lo mismo los sérvicos que los rumanos, los montenegrinos y los griegos; a la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos; a los preparativos de Italia, lo mismo de precauciones y declaraciones en pró de las nacionalidades, que de cambios en la dirección de sus buques; a las manifestaciones de los políticos liberales franceses sobre la influencia inglesa que ha procurado alentar a los turcos para no ayudarles, lo que confirman los desengaños de los turcos; a las activas gestiones diplomáticas de Austria, su concentración de fuerzas militares en Vrschetz, y su decisión en no poder consentir en que se arregle, sin su intervención, la cuestión de Rumania, de Sérvia, del Montenegro, de Bósnia y Herzegovina y de la Bulgaria; a las alarmas de Holanda; a los créditos destinados por Bélgica para la fortificación de sus plazas, especialmente en Amberes; a la movilización del ejército danés, organizada al mismo tiempo que se prepara el Gobierno de Dinamarca a erizar de torpedos los pasos de la bahía de Copenhague, hay que tener muy presente que Rusia ha ocupado los fuertes del cuadrilátero, dos en los estrechos, y no solo organiza su administración en Ar-

menia, sino que refuerza sus ejércitos de la Rumelia, Bulgaria y Besarabia, llama a las reservas, dispone que 40.000 hombres se estacionen en la costa del Báltico, ocupa la escuadra turca, y se afirma concierda una alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno turco.

A todo esto se ha de consignar que, con respecto a las anunciadas conferencias europeas, Rusia no se ha comprometido terminantemente, antes al contrario, da por seguro que sus pretensiones serán aprobadas y no puestas en duda, para lo que hasta ya se habla de avenencias con la misma Inglaterra. El Gobierno de Constantinopla nada declara sobre el Congreso europeo, lo que puede probar por una parte su debilidad y completa derrota, y por otra imposiciones de Rusia vencedora. Esta, si bien afirmando, a lo que parece, que quiere la libertad del paso de los estrechos para todas las naciones, pretende ser su guardador, y ocupando a Varna, tiene todo imperio sobre el mar Negro y libertad completa de embarque ó desembarque de tropas para reforzar y proveer sus ejércitos de ocupación, y un telegrama nos ha comunicado que las condiciones de paz se concertarán en Odessa, y que solo se consultará a los beligerantes greco-latinos en lo que a estos afectan las condiciones.

De todo se deduce la gravedad de la cuestión europea, lo importantísimo que es ya, el que todos los Gobiernos se apresuren a interponer sus influencias y fuerzas para la pronta y segura paz del continente. A esto viene a unirse la elección del nuevo Papa. Sabida es la ruptura de toda clase de relaciones entre el Pontificado y Rusia, hasta el extremo de que no hace mucho tiempo se comunicó una orden del Papa al agente diplomático ruso Urusoff, para que no volviera a presentarse en el Vaticano, juzgándose de incalificable por el cardenal Simeoni, secretario de Estado, la conducta de dicho agente, a lo que contestó Urusoff: «Si la Santa Sede quiere la guerra, la tendrá.»

Austria, Portugal y aun Alemania han declarado y están dispuestas a interponer el derecho de exclusión, que la última reclama, si el Cónclave no se atiende a los intereses de los Gobiernos europeos en su tendencia a la libertad é independencia de los Estados.

El Gobierno de Inglaterra después de haber obtenido de la Cámara de los Comunes la concesión de los créditos extraordinarios por 328 votos contra 124, ha manifestado los mismos deseos con respecto a la elección del Papa que Austria y Portugal, si bien por sus circunstancias se muestra más a la expectativa.

No ha dejado de extrañar que cierta prensa liberal haya dado tanto predominio a la cuestión del pontificado, que inferior a la de Oriente, tanto ha contrariado y contraría los intereses y derechos de la civilización moderna. Para los que defienden la libertad religiosa, la elección de un nuevo Papa queda limitada a una Iglesia, y por lo que hace a su influencia política, que reconocemos tiene y bastante, más es de contrariar, que no de propalarla con la abundancia de datos y sobrado acatamiento. Sobre todo hay que tenerlo esto más en cuenta en España en donde no hace tanto terminó una feroz guerra civil tan halagüeña a la curia romana, que hoy muchos de los que dirigían aquella guerra se han infiltrado en la administración gubernamental desplegando en ella sus principios y prácticas nada favorables a la libertad civil y política.

#### NOTICIAS.

Según nos escriben de Cervera, aquella heroica ciudad, en los días 15, 16 y 17 del corrientes, celebrará con espléndidos festejos y alborozo general, el tercer aniversario de la valerosa resistencia que opuso a las facciones de Cataluña reunidas, en 16 de Febrero de 1875. A juzgar por el programa que tenemos a la vista, prometen estar muy animadas las fiestas que en conmemoración de tan heroico hecho van a celebrar aquellos liberales.

Se han expedido las órdenes para que sean puestos en libertad 287 penados de los presidios de Alcalá de Henares, destacamento de la Moncloa, y nueve cárceles de esta provincia, por hallar se comprendidos en el indulto 22 de Enero último.

Acoche a las diez se verificó un robo en la vergería de la calle de Santa Polonia, llevándose los ladrones 6.000 rs. en metálico; los autores de este hecho, como de costumbre, no han sido habidos.

En la Calle de Jaco-metrezó núm. 36 y 38, se ha perpetrado un robo consistente en algunos pares de calzado y unas cuantas pesetas que había en el cajón del mostrador, el robo se ha llevado a efecto durante la ausencia de los dueños del establecimiento.

Acoche a las once se promovió un fuerte escándalo en una taberna de la calle de Alcalá; en la reyerta un sujeto disparó un tiro a otro, causando una herida de consideración en la casa. Los guardias de orden público que después de sonar el tiro acudieron al sitio de la lucha, detuvieron al agresor y condujeron al herido a la casa de socorro desde donde fué trasladado al Hospital.

El jueves se verificaron en las inmediaciones del castillo de San Sebastian de Cádiz nuevos

ensayos de torpedos. Se fundió el aparato cargado con 100 kilogramos de dinamita á 500 metros de las piedras del castillo. Reconocidas las corrientes eléctricas, se dió el orden de fuego, y se ofreció en el acto un espectáculo imponente, viéndose elevar una columna enorme de agua (próximamente de 35 á 40 metros de altura por 70 á 80 de base), y dando los aparatos el resultado más satisfactorio en cuanto á su precisión. A fin de este mes parece que se procederá á nuevos experimentos.

Se ha dispuesto que para los efectos legales se llamen dependientes de comercio con sujeción al Código, los que tengan poderes de sus principales para contratar y obligarse en su nombre y manebros á los que de dichos poderes carezcan.

El gobernador civil de Orense ha suspendido del ejercicio de su cargo á dos diputados provinciales, formando el oportuno expediente que ha remitido á la superioridad para su resolución.

Fuerzas de carabineros de Lérida han capturado á tres ladrones armados que se hallaban en acecho en la carretera de aquella ciudad á Huesca. La partida era más numerosa y tenía extensas ramificaciones, por lo que se han hecho algunas otras prisiones.

Han sido nombrados visitantes del Banco de España en el ramo de contribuciones los Sres. D. Federico Balart y D. Benigno Rebullida.

Segun telegrama de Cádiz, á las ocho de la mañana fundió ayer en aquel puerto, sin novedad, el vapor correo Santander procedente de la Habana.

Con motivo del fallecimiento de Su Santidad irán á Roma cuatro caballeros de las órdenes militares de España, uno en representación de cada una de ellas.

En representación de las Calatravas y Montesa irán respectivamente los señores condes de Luna y D. Manuel Moreno. No se han elegido aún los caballeros que representarán á las de Alcántara y Santiago.

Cuatro diputados de la mayoría han pedido autorización para publicar un periódico político.

La conferencia que ayer domingo se celebró en el local de la Sociedad «El Fomento de las artes» Luna 11 bajo estuvo á cargo del reputado economista D. Félix Bona que disertó sobre el siguiente tema: ¿Existen leyes naturales que rigen la acción del trabajo?

Los expedientes de indulto puestos á la firma del señor ministro de Gracia y Justicia, fueron despachados todos negativamente.

El rey de Italia ha dirigido á la población de Roma la siguiente carta: «En el Palacio del Quirinal, 5 de Febrero de 1878.

A la querida ciudad capital del reino de Italia.

Desde el día en que fué herido por una gran desdicha que el tiempo no me hace olvidar, siento la necesidad de dirigirme para mi consuelo á la ciudad de Roma, esta tierra de espíritus elevados que con sólo su nombre acrecienta la majestad de los acontecimientos y alivia todos los dolores.

Roma, anillo inquebrantable de la unidad italiana, monumento imperecedero del rey Víctor Manuel; Roma, con la disciplina inspirada de su pueblo, ha mostrado estos días de duelo impavido hasta qué punto es viva, pronta y solemne en ella la manifestación de la conciencia nacional.

Por esto deseaba Italia que los augustos despojos del rey libertador quedasen en medio de vosotros, como un homenaje al pasado de la antigua Italia, como una prenda de confianza y una promesa para la Italia moderna.

Por esto también he consentido en ello, y confiado á los romanos lo que hay para mí de más sagrado en la tierra.

El respeto á los sepulcros es viejo ya en mi casa, y nadie lo ha quebrantado.

Sobre la tumba de mi abuelo infortunado y magnánimo, juró el rey Víctor Manuel acabar la empresa á que sacrificó Carlos Alberto su corona y su vida.

Aquel juramento está ya cumplido.

Italia conoce el que yo he hecho sobre la tumba de mi glorioso padre. No faltará á él jamás.—Humberto.

En la vista de la denuncia del periódico La Patria, que como dijimos, se verificará el miércoles, actuará ante el tribunal de imprenta, como fiscal, por primera vez, el Sr. D. Andrés Blas.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Ubeda con objeto de conferenciar con el Gobierno y dispuesto á dimitir de su cargo si no obtiene el alzamiento de una medida que ha molestado al municipio de aquella ciudad.

Anoche, y en la Puerta del Sol, esquina á la calle del Carmen, disparó un hombre sobre otro un revolver, ocasionándole una grave herida en el cuello.

Ayer tarde á las dos zarpó del puerto de Cádiz el vapor Comillas, que conduce á Cuba la correspondencia oficial y particular.

Habiendo concedido el Banco de España á la Universidad Central 5.000 pesetas para el pago de un título de licenciado por cada facultad y secciones respectivas, con objeto de favorecer á alumnos pobres de reconocida aplicación, se abre un plazo de 15 días, á contar desde ayer domingo, para que los que tengan dicho grado y se crean con derecho á ese donativo, puedan solicitarlo.

Se trata de establecer un tren-correo rápido que vaya de Valencia á la frontera francesa en combinación con las líneas de Francia y con

ventajas para pasajeros y mercancías. Parece que saldrá de Valencia á las doce del día, llegando á la frontera á la madrugada y á París á la madrugada siguiente.

Segun La Andalucía, de Sevilla, la empresa constructora del ferro-carril de Osuna á la Rada se propone abrir la exportación dentro de pocos días. Esta línea pondrá á las poblaciones de Sevilla y Cádiz en comunicación más directa con las provincias de Granada y Málaga, pues se recorrerán 90 kilómetros menos que hasta ahora entre Sevilla y Málaga y 150 desde Cádiz.

Muy en breve publicará la Gaceta el real decreto nombrando Presidente del Senado para la próxima legislatura al señor marqués de Barzanallana, y vicepresidentes á los señores Llorente, Rodríguez Vamonde y conde de Torre Mata.

La reunion que celebró ayer la Junta directiva de los históricos en casa del señor conde de Cheste, tuvo dos resultados relativamente importantes; primero, aceptar al señor conde de Xiquena la dimisión que tenía presentada; y segundo, hacerse público—y ser escuchado este incidente con satisfacción—que han mediado mutuas esplicaciones, por conducto de una comision, entre los Sres. Moyano y conde de Cheste, á propósito de los discursos pronunciados por ambos en el Congreso y en el Senado respectivamente, con motivo del matrimonio régio.

BOLSA DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 9, Del 11, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, etc.

En la Caja de Depósitos se satisfarán el día 13 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde los intereses del segundo semestre de 1877 correspondientes á los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas números 106 al 115 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de aquellos:

108.001 al 109.000.—113.001 al 114.000.—35.001 al 36.000.—94.001 al 95.000.—99.001 al 100.000.—93.001 al 94.000.—95.001 al 96.000.—22.001 al 23.000.—86.001 al 87.000.—110.001 al 111.000.

Y el día 19 á las mismas horas los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

- Ayuntamiento de Villarrasa, provincia de Huelva. Idem de Mojacar, provincia de Almería. Idem de Cuellas, provincia de Zaragoza. Idem de Belvis de la Jara, provincia de Toledo. Idem de Jerte, provincia de Cáceres. Idem de Castroverde de Cerrato, provincia de Valladolid. Idem de El Poble, provincia de Ternel. Idem de Siruela, provincia de Badajoz. Ayuntamientos de Sieso de Huesca, Fauto y Buerba, agregado de Fauto, provincia de Huesca. Idem de Sarroca de Lérida, Bellvis, Sosés é Ibars de Urgel, provincia de Lérida. Ayuntamiento de Escorial de Abajo, provincia de Madrid. Idem de Toro, provincia de Lérida. Idem de Piñel de Abajo, provincia de Valladolid. Idem de Beija, provincia de Sevilla. Idem de Romancos, provincia de Guadalupe. Idem de Villavellio, provincia de Valladolid. Idem de Calabazanos, provincia de Palencia. Idem de Orera, provincia de Jaen. Idem de Villamediana, provincia de Palencia. Idem de Santa María de Poyos, provincia de Guadalajara. Idem de Ventosa, provincia de Logroño. Idem de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona. Idem de Monasterio de la Sierra, provincia de Burgos. Idem de Navamorcuende, provincia de Toledo. Idem de Córtes, provincia de Málaga. Idem de Bentarique, provincia de Almería. Idem de Pedraja de Portillo, provincia de Valladolid. Idem de Vallamánrique, provincia de Sevilla. Idem de San Pascual, provincia de Avila. Idem de Aldalpezo, provincia de Soria. Idem de Fuentes de Giloca, provincia de Zaragoza. Idem de Leaburu, provincia de Alava. Ayuntamientos de Pueblanueva, Torre de Estéban Hambran, Marjaliza, Cobeja y Fuen-salida provincia de Toledo. Idem de Biel y Escó, provincia de Zaragoza. Idem de Ajaés y Castillonroy, provincia de Huesca. Ayuntamiento de Isuerre, provincia de Zaragoza.

Idem de Puello de Pañanas, Los Corrales, Coscollano y Alberuela de la Sierra, provincia de Huesca.

Idem de Undues de Lerda, provincia de Zaragoza.

Idem de Lucillos, provincia de Toledo.

Idem de Buimanco, provincia de Soria.

Idem de San Bebrían de Mazote, provincia de Valladolid.

Ayuntamiento de Algerri, Masalcoreig, Almenar, Nalech, Esplugas Calva y Castellidans, provincia de Lérida.

Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, provincia de Badajoz.

Idem de Selva, provincia de Baleares.

Ayuntamientos de Villalobos y Cobos de Cerrato, provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Vi viestre de Muño, provincia de Burgos.

VARIÉADES.

TEATROS.—LA SONAMBULA.

No recordamos quien ha dicho que La Sonambula es una ópera que huele á tomillo. Sus cores y sus cantinelas, sus árias y sus duos, traen á nuestro oido todas las melodias de la naturaleza, embellecidas y sublimadas por una inspiración prodigiosa. Si la música ha de dirigirse á la region profunda del sentimiento; si ha de despertar los sentimientos que agitan el alma; si ha de expresar por medio de melodias, de armonias y de ritmos, el amor en toda su exaltación y la pasión en todos sus grados, ese arte maravilloso que nos conmueve, mediante la combinación de sonidos, encuentra bellezas infinitas en las creaciones de Bellini. Pocas veces la música ha llegado á producir efectos tan poderosos con tanta sencillez de medios. La música conmueve, exalta, trasporta, despertando en el alma ese amor, esa lánguida ternura, esos afectos melancólicos, ese dolor lastimero que constituye el fondo del arte cultivado por el inmortal cantor de Los Puritanos y de Norma.

Pero si estas dotes se revelan en las obras de Bellini, en La Sonambula, su inspiración alcanza más bellezas y su génio encuentra sin esfuerzo la armonía entre sus facultades y los sentimientos que animan y conmueven á los personajes creados por el poeta. La Sonambula es un idilio amoroso, en donde á cada instante surgen melodias arrebatadoras.

Por fortuna, la afición á esta música nos ha extinguido en el ánimo de nuestro público. Demostráballo así la numerosa concurrencia que llenaba anoche todas las localidades del Teatro y Circo de Madrid.

La señorita Donadio que habia sabido ya captarse todas las simpatías interpretando el carácter de Rossina en El Barbero de Sevilla, debia anoche conquistar nuevos laureos en La Sonambula, y ofrecer á la contemplación del público la realización maravillosa de la poética Amina, soñada por el cantor siciliano. Con su traje blanco del primer acto y con su falda azul del segundo, parecia una figura arrebatada á una acuarela de Fortuny. En su semblante se pintaban los afectos de la infeliz Amina, que con su gozo infantil, con su pasión infinita, con su melancolia desgarradora, con su desesperación y con la alegría que experimenta al despertar de sus ensueños penosos, ofrece un poema de pasión y de ternura. Su voz llegaba á todas las notas del sentimiento.

Un aplauso anunció su salida y muestras inequívocas de aprobacion saludaron el acierto con que supo decir el recitado que precede al ária

Come per me sereno oggi rinacque il di,

cuyo andante cantó con delicadeza extrema. También fué muy aplaudida en el final del primer acto, después del cual la cortina se levantó para que la gentil prima donna escuchara las aclamaciones del público.

Pero nosotros nos preguntábamos: ¿por qué su voz argentina pierde en parte su efecto al cantar con el tenor? Y bien pronto hallámbamos la explicación de este fenómeno. Falto ya de medios vocales, sino desprovisto de recursos artísticos, el Sr. Palmeri habia encontrado en la tesitura alta en que esta ópera está escrita, dificultades insuperables. Para modificarlas, ya que no para vencerlas, habia sido preciso trasportar muchos pasajes de la obra, y esto que favorecia en cierto modo al tenor, desfavorecia grandemente á la triple. Así se explica que los duos y el concertante más bello que Bellini ha escrito, parecieran faltos de aquel color y de aquella vida que el compositor les prestara.

Mas la señorita Donadio supo borrar cumplidamente el efecto por estas contrariedades producido, al cantar el ária final. Su voz, libre de todo obstáculo, llegó á esos efectos solamente alcanzados por las grandes artistas. Después del andante

Ah! non credea mirarti si presto estinto, ó fiore

la celebrada cantante pudo advertir el entusiasmo que sus acentos despertaban en el público. Pero donde la extensión de su voz se mostró en todo su poder, y donde su prodigiosa agilidad descubrió todas las bellezas con que Bellini matiza sus obras, fué en el rondó con que la ópera termina. Aquí el entusiasmo del público se tradujo en una tempestad de aplausos y de bravos, merecida recompensa ofrecida al arte y á las facultades de la prima donna, que se vio obligada á mostrar de nuevo los prodigios de su voz. Nosotros renunciamos á describir el teatro en estos instantes. En butacas, en palcos, en galerías, en todas partes los espectadores agitaban sus pañuelos, saludando así á la artista que tan maravillosamente habia cautivado la atención y conmovido el ánimo.

Como en la Berta de El Barbero, la señorita Prohaska, no encontró en la Lisa de La Sonambula una parte adecuada á sus facultades. Pero esto mismo hubiera contribuido á la belleza del conjunto, si los demás cantantes hubieran estado á su altura. La señorita Prohaska dice con expresión, y caracterizó anoche muy discretamente el carácter que representaba. Hé aquí todo lo que de esta artista pode-

mos decir, hasta tanto que la oigamos en el desempeño de papeles más importantes, á que, ciertamente, le dan derecho sus dotes artísticas.

Y aquí terminan nuestros aplausos. El señor Miller no satisfizo los deseos del público, si bien pasó sin protesta; la orquesta tuvo que lamentar algunas desafinaciones de las trompas; los coros también se entregaron de vez en cuando á excesos semejantes, y, en cuanto al Sr. Palemi, ya lo hemos dicho, tuvo que trasportar algunos números, á pesar de lo cual pudo advertirse que sus facultades van ya caminando hácia su ocaso. No ha mucho, nos decia una graciosa italiana que desde un palco habia asistido á la representación de anoche: Il tenore canta bene; soltanto li manca la voce. Ma per cantare, replicámbamos nosotros, bisogna la voce prima di tutto.

UN DILETTANTE.

GACETILLA.

A los periódicos con orla negra hay que agregar El Mundo Político, El Pabellón Nacional, moderados y La Patria, entre constitucional y centralista.

La Gaceta continúa sin marco.

De uno de los diarios más católicos, tomamos este rasgo, publicado al día siguiente de la orla:

«El diputado Sr. Dios ha conferenciado hoy con el director del Tesoro, y ha obtenido facilidades para allegar fondos para atender á las obras del puente de Baeza.

—Hemos llegado á una época en que para conseguir dinero del director del Tesoro, nos decia esta tarde un tenedor que no ha cobrado aún el cupon vencido, necesita llamarse uno como el diputado susodicho.»

Nos parece estar viendo la oreja del diablo por debajo de un bonete.

Segun noticias, fidedignas para nosotros, el mismo Jurado de la Exposición de Bellas artes que vaciló al dar á Pradilla el premio de honor, pues sólo queria equiparar Doña Juana la Loca con San Sebastian, no ha vacilado en posponer á este último cuadro el de la República romana.

Puestos ya á cometer desaciertos artísticos, (que así los llamamos para dejar á salvo la intención de sus autores) la mayoría de los individuos del Jurado ha concedido al Sr. Plascencia una medalla de segunda clase, exactamente lo mismo que al Sr. Nin y Tudó. ¡Viva el Jurado! ¡Vivaaaaa!

Esta noche se dará en el teatro y circo de Rivas la primera representación de la ópera Il Trovatore, en la cual debutará la prima donna señora Galletti Gianoli, de cuyo mérito artístico tenemos buenas noticias.

Mañana se verificara en el teatro de la Comedia la primera representación de la obra nueva en tres actos y en verso, titulada, Quiero ser pobre.

Nuestro festivo colega El Tio Conejo, ha publicado su gacetera núm. 153, que se halla á la altura de las anteriores.

Nos ha visitado el núm. 57 de la revista científico-literaria titulada El Eco. Inserta artículos de Bellas artes, historia y literatura, versos, crónica semanal y miscelánea.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Roger de Flor.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Il Trovatore.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El sargento Federico.

VARIÉADES.—A las 8 1/2.—Los trapi-sondistas.—A cual más bravo.—A primera sangre.—Un novio de encargo.

MARTIN.—A las ocho.—Las sábanas del cura.—Una chica alemana.—Piensa mal.—Guerra á las mujeres.—Baile.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—A caza de divorcios.—Dos y uno.

ESLAYA.—A las 8 1/2.—En la plaza de Oriente.—Servir para algo.—Cillos y caracoles.—En la vicaría.—Cuadros disolventes.

SALON DEL PRADO.—Exposición de fierrras de Mr. Bidel.—Dos grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Oteló.—¡Por una bota!

APOLO.—(Compañía Arderius).—A las 8 y media.—Los barrios bajos.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Suma y sigue.—Quiero ser pobre.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.

CAPELLANES.—La Criolla.—Gran baile de máscaras de 9 á 2 de la madrugada. Patines de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

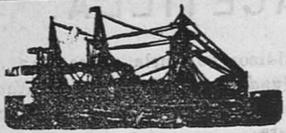
TEATRO MECÁNICO (Paseo de Recoetos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las tres de la tarde.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

**ANUNCIOS**

**IMPORTANTISIMO.**

Se ha puesto á la venta una magnífica galería de cuadros al óleo, tasada en *cientos duros*, originales de los más reputados pintores antiguos, Murillo, Goya, Velazquez, el divino Morales, Zurbarán, Alonso Cano, Jordan, Juan de Juanes, del Piombo, del Bosco, Rafael, Rubens, Sasso-ferrato, Fejeo y otros de la escuela flamenca, italiana, alemana, etc., etc. El encargado de vender estas pinturas, vive Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º Desde las 12 á las 4 de la tarde. 11-d



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

**PARA MANILA**

El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA**

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. Galfre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas 9, bajo, derecha. 12-d

**POLONIA SANZ,**

dentista de cámara de S. M., avisa á sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 id.

Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 31.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografía, de gran tamaño, completa, que se dará económica. Darán razon calle de San Dámaso, 6, 3.º

**INFALIBLE.**

Aconsejar á los enfermos de sífilis, venéreo ó herpes el uso infalible de la PANACEA del doctor Morales, es desearles una cabal salud, puesto que dicho específico destierra para siempre tan funestos males. Se halla de venta en las principales boticas de Madrid y provincias á 30 reales botella.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

**ARRIENDO DEL COTO** titulado de Villaramiro.—Quien quisiera tomar en renta el coto redondo, que se compone de tierras de pan llevar y pastos, titulado Despoblado de Villaramiro, término jurisdiccional de Pedraza de Campos, de la propiedad del señor marqués de Agullafuente, se servirá concurrir á la ciudad de Palencia y casa del administrador de los estados de dicho señor, don Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor, 53, pral., el sábado 16 de Febrero corriente, á la hora de las doce de su mañana, en donde se rematará en público al mejor postor, bajo las condiciones que desde este día se hallan de manifiesto en dicha casa administración, admitiéndose hasta que se efectúe el remate cuantas proposiciones se hagan. Palencia 1.º de Febrero de 1878.—Guillermo Astudillo. 2

E. Rodríguez Solís.

**LA MUJER**

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitución.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasos es.—El amor.—Opinión de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de *El Imparcial*, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite á provincias franca de porte.

**LA REPUBLICA DE LAS LETRAS.**

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados á la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde tambien se hallarán las siguientes obras del mismo autor: *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol*, 6 rs.; *Novísimo Diccionario festivo*, en verso, 6 rs.; *Moral infantil*, 8 rs.; *Bocetos y borriones políticos y literarios*, 4 rs.; *Cartas á un niño sobre la economía política*, 4 rs.; *Romancero de Nuestra Señora de Atocha*, tercera edición, 4 rs.; y *El Monge del Cister*, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

**A LOS CONSUMIDORES.**

En la calle de las Huertas, núm. 57, taberna, se ha recibido una pa tida de vino superior de Valdepeñas, de dos años.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vanvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

**PILDORAS INGLESAS.**

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



**Las Cápsulas de Raquin**

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

**El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres**

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

**HERPES.**

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 rs. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las ocrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

ACADEMIA. Director: D. José Sanz de Diego. El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo reparen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis. San Bernardo, 15, pral y segundo

**VINOS.**

Bodega española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluso los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 á 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilación, 5 rs. botella. Vinagre de yema á 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposición, á 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

**JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT**

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exigir el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

**EL PUEBLO ESPAÑOL.**

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre.

No se servirá ninguna suscripcion cuyo pago no sea adelantado.